

ACTA DE INSPECCIÓN

Funcionario de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco en la **CLÍNICA DENTAL CEDA** cuyo titular es _____ (NIF: _____), y que se encuentra situada en la C/ _____ del término municipal de Telde (35200), isla de Gran Canaria.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico dental (tipo 2), cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 08/08/2019.

La Inspección fue recibida por _____, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS:

- La instalación está compuesta por tres salas cuyos colindamientos coinciden con lo detallado en la documentación de la última Declaración, a excepción de la sala del equipo panorámico que, a la derecha según su acceso de entrada, linda con una sala usada como vestuario y office. _____
- Los equipos instalados y en funcionamiento son los siguientes:
 - Sala 1: Equipo de radiología dental intraoral, fabricado por _____ modelo _____ con número de serie _____ que incorpora tubo marca _____ modelo _____, número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 3.
 - Sala 2: Equipo de radiología dental intraoral, fabricado por _____ y distribuido por _____ modelo _____ con número de serie _____ que incorpora un tubo marca _____ modelo _____ número de serie _____. El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 1.

- Sala 3: Equipo de radiología dental panorámica marca _____ modelo _____ número de serie _____ que incorpora tubo marca _____ modelo _____ con número de serie no indicado en la placa de características visible. El equipo dispone de marcado CE y está identificado en la inscripción de la instalación como equipo nº 2.
- La Inspección constató, en relación a lo indicado en la última inscripción de la instalación, lo siguiente:
 - El número de serie indicado en la placa de características visible del equipo intraoral instalado en la sala 1 es _____.
 - El modelo del tubo indicado en la placa de características visible del equipo intraoral instalado en la sala 1 es _____.
- Las salas estaban señalizadas y sus accesos eran controlados. _____
- Era visible cartel de aviso a embarazadas. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

- Se dispone de tres delantales plomados, dos de ellos con protector de tiroides incorporado.

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Sala 1: Mientras se realizaban disparos sobre un volumen de agua con un tiempo de 0,080 s, se detectó una tasa de dosis máxima de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en el punto de disparo (exterior de la sala haciendo uso de disparador con cable extensible) y de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en sala 2 anexa.
- Sala 2: Mientras se realizaban disparos sobre un volumen de agua con un tiempo de 0,250 s, se detectó una tasa de dosis máxima de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en el punto de disparo (exterior de la sala haciendo uso de disparador fijo) y de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en sala 1 anexa. _____
- Sala de radiología dental panorámica: Mientras se realizaban disparos con _____ kV, _____ mA y _____ s (modo TAC) se detectó una tasa de dosis máxima de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en el punto de disparo (exterior de la sala haciendo uso de disparador fijo) _____.
- La Inspección constató que el cierre de la puerta de acceso a la sala de radiología dental panorámica no se encuentra ajustado correctamente. Se adquirió el compromiso de proceder a ajustar el cierre de la citada puerta, aportando la información correspondiente en el trámite de la presente acta. _____
- Los disparos fueron realizados por _____ portando dosímetro personal de solapa. _____
- Las medidas de tasas de dosis se realizan con un detector de radiación marca _____ modelo _____ n/s _____ calibrado en _____, en fecha 11 y 16 de julio de 2024. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El personal profesionalmente expuesto está clasificado radiológicamente como B. _____

- _____ y _____, odontólogos de la instalación, disponen de acreditación otorgada por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- _____ y _____ operadoras de la instalación, disponen de acreditación otorgadas por el Consejo de Seguridad Nuclear para operar instalaciones de rayos X con fines diagnósticos. _____
- Según se manifiesta, únicamente las operadoras son las que hacen uso de los equipos. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica mediante el uso de tres dosímetros personales tipo TLD asignados a las operadoras de la instalación. _____
- Las lecturas dosimétricas se realizan por _____. La última lectura dosimétrica disponible corresponde a febrero de 2025, para las operadoras _____ y _____, y marzo de 2025 para la operadora _____.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Según se manifiesta actualmente se realizan una media de 15 disparos/día con cada equipo de la instalación. _____
- Disponen de contrato escrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____
- La UTPR ha visitado la instalación en fecha 03/04/2025 a los efectos de realizar los controles correspondientes. Aún no se dispone en la clínica de los resultados de los citados controles. _____
- Fue mostrado el certificado de conformidad de la instalación suscrito por el Jefe de la UTPR _____ en fecha 19/06/2023. _____
- Fue mostrada la documentación relativa a la visita de la instalación realizada por la UTPR _____ en fecha 14/06/2023. Incluye el control de calidad de los equipos y la vigilancia de los niveles de radiación, con resultados correctos. _____
- Disponen de Programa de Protección Radiológica. _____
- Consta como último informe periódico de la instalación, presentado en el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 17/08/2023, el correspondiente al período 2021 y 2022. La Inspección indicó que el mencionado informe, tal y como establece el artículo 18 i) del Real Decreto 1085/2009, debe ser presentado en el primer trimestre del año siguiente al período al que hace referencia el informe. _____
- Según se manifiesta no han habido intervenciones o reparaciones de importancia en los equipos que hayan afectado a la dosis a paciente o a la calidad de imagen. _____



SEIS, DESVIACIONES:

- No constan realizadas las lecturas dosimétricas de los meses de enero y marzo de 2025 correspondientes a los dosímetros personales utilizados por _____ y _____ (capítulo III del Título IV del Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre). _____
- No consta realizado el control de calidad de los equipos de la instalación en el año 2024 (artículo 19.2 a) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio y apartado a) de las Medidas de Control del Programa de Protección Radiológica de la instalación). _____
- No consta realizada la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes accesibles al público en el año 2024 (artículo 18 d) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No consta presentado en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación (cada dos años) correspondiente al período 2023-2024 (artículo 18 g) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado del **CLÍNICA DENTAL CEDA** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

En respuesta a su Acta de ref.: CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2417/2025 de 2 de junio de 2025,

Le hago saber lo siguiente:

- Las lecturas dosimétricas que faltaban de los meses enero y marzo se debe a un extravío en el envío de los dosímetros al Centro de lectura, por lo que adjuntamos las correspondientes asignaciones de dosis de cada una de las personas.
- Se adjunta asimismo el informe de la Certificación Bienal 2023-2024 con los correspondientes Controles de Calidad de los equipos y Medidas de niveles de radiación.
- Se adjunta comprobante de envío de dicha Certificación Bienal al Consejo de Seguridad Nuclear.

En Arnao – Telde (Las Palmas) a, 16 de junio de 2025

DILIGENCIA

En relación con los documentos aportados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAC/AIN/01/RX/GC-2417/2025, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de radiodiagnóstico médico cuyo titular es . el día veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara,

- Documento 1 (lecturas dosimétricas): Se acepta el comentario. Se subsana la desviación.
- Documento 2 (Informe periódico 2023-2024): Se aportan los controles de calidad de los equipos así como la vigilancia de los niveles de radiación de la instalación realizados en fecha 03/04/2025. Por tanto no consta que se hayan realizado los controles de calidad y la vigilancia de los niveles de radiación en el año 2024. No se subsana la desviación.
- Documento 3 (Informe periódico 2023-2024): No se aporta el comprobante de envío al que refiere el comentario. No obstante se comprueba en la base de datos del CSN que el informe ha sido enviado. Dicho informe incluye:
 - Un certificado de conformidad de fecha 04/04/2025 que no hace referencia al período informado.
 - El control de calidad de los equipos de la instalación y la vigilancia de los niveles de radiación realizados en fecha 03/04/2025.
 - Un informe mensual de dosimetría personal de mayo de 2025

A la vista del contenido del informe periódico se constata que el citado informe no cumple lo indicado en el artículo 18 g) del Real Decreto 1085/2009 y que ha sido presentado fuera del primer trimestre de 2025.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 2025

EL INSPECTOR DE IIRR

